



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CB-1111-2

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL -PACA-
2020 – 2024**

PROYECTOS AMBIENTALES

VIGENCIA 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT

FEBRERO 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. Proyecto 7602: Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá.....	5
1.1 Descripción del Proyecto de Inversión y componentes.....	5
1.2 Objetivos del Proyecto de Inversión.....	5
1.3 Identificación y clasificación del proyecto	6
1.4 Metas con Componente Ambiental	6
1.5 Actividades /Acciones Ambientales	7
1.6 Impacto ambiental y/o logro en la ciudad.....	7
1.7 Seguimiento Meta e Indicadores para el control, vigencia 2023.....	7
1.8 Actividades Desarrolladas.....	8
1.9 Logros y Beneficios	9
1.10 Retrasos.....	12
2. Proyecto 7615: Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.	12
2.1 Descripción del Proyecto de Inversión y componentes.....	12
2.2 Objetivos del Proyecto de Inversión.....	13
2.3 Identificación y clasificación del proyecto	13
2.4 Metas con Componente Ambiental	13
2.5 Actividades /Acciones Ambientales	14
2.6 Impacto ambiental y/o logro en la ciudad.....	14
2.7 Seguimiento Meta e Indicadores para el control, vigencia 2023.....	14
2.8 Actividades Desarrolladas.....	15
2.9 Logros y Beneficios	15
2.10 Retrasos.....	15
2.11 Fuentes y evidencias.....	15
3. PROYECTO: 7641: Implementación de Estrategia Integral de Revitalización	15
3.1. Meta: Elaborar 1 documento de seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	16

INTRODUCCIÓN

Con la expedición del Decreto 456 de 2008¹, se estableció como objetivo general de la gestión ambiental distrital, propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio para las generaciones presentes y futuras, actuando responsablemente con la región y el planeta².

En consecuencia, de lo anterior y como instrumentos de planeación, mediante el Decreto 815 de 2017 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones”, la gestión ambiental de Bogotá está constituida por los siguientes instrumentos de corto plazo que hacen operativo e implementan la planeación ambiental de la ciudad:

- El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA-
- Los Planes Ambientales Locales –PAL-
- Los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA-

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA³ es “*el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias*”.

La Secretaría Distrital de Hábitat la cual fue creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 e inició su operación a partir del 1 de enero de 2007, siendo la entidad rectora del Sector Hábitat, es una entidad distrital responsable de desarrollar acciones ambientales complementarias a las realizadas por la autoridad ambiental, ya que su objeto es formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden para aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

En desarrollo de lo anterior y del impacto ambiental generado por la entidad y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 456 de 2008 “Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Secretaría Distrital del Hábitat, para la vigencia y en alineación del Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, formuló los proyectos descrito en la tabla No. 1, que apoyan la gestión ambiental del Distrito y hace parte de las acciones e inversión ambiental de las Entidades del Sistema Ambiental

¹ "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

² Decreto 452 de 2008, artículo 8.

³ Decreto 815 de 2017, artículo 5.

del Distrito Capital –SIAC, quedando adoptados en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital PACA 2020-2024, el 30 de diciembre del 2020, en el marco del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en Capítulo II, artículo 8, del Decreto 815 del 2017.

Tabla 1: **Proyectos de Inversión SDHT en el PACA 2020-2024**

Plan de Desarrollo Distrital	Código y denominación del proyecto	Pilar o eje transversal PDD / Propósito PDD	Programa y/o Proyecto estratégico del PDD	Meta del producto del PDD
“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	7602: Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá.	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión Pública Efectiva	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.
	7615: Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.
	7641: Implementación de Estrategia Integral de Revitalización	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	Revitalización urbana para la competitividad	Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos.

Fuente: – Subdirección de Programas y Proyectos

La estrategia del Plan de Gestión Ambiental –PGA- del distrito establecida en el Decreto 456 de 2008, transversal a los proyectos descritos en la tabla, son los relacionados con el fortalecimiento institucional en función de *“Optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental por parte de las instituciones, propiciando los cambios normativos, técnicos, administrativos y organizacionales que sean necesarios”* y el manejo físico y ecourbanismo en función de *“Orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

institucionales. Comprende también la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo”⁴.

De acuerdo a lo anterior, se relacionan las actividades realizadas para el cumplimiento de las diferentes metas de los proyectos de inversión institucionales reportados en el Plan Anual Cuatrienal Ambiental PACA 2020 – 2024 referentes a la vigencia 2023 y los logros obtenidos de estos durante la misma.

1. Proyecto 7602: Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá.

1.1 Descripción del Proyecto de Inversión y componentes

La entidad espera fortalecer su Sistema de Gestión por medio de dos componentes, que conllevan a mejorar los procesos de planeación y seguimiento de los proyectos de inversión e indicadores de gestión, la estandarización y análisis permanente de vigencia y pertinencia de procesos y procedimientos, la identificación y tratamiento de riesgos y oportunidades, la cultura de autocontrol, definición de líneas de defensa y la generación de prácticas ambientales sostenibles al interior de la entidad.

Lo anterior, permitirá que la Secretaría Distrital del Hábitat trabaje basada en información clara y oportuna, en pro de mejorar coordinadamente la prestación de los servicios y la organización interna, para la toma de decisiones y la mejora continua. El proyecto se ejecuta mediante dos componentes, así:

- Componente 1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Componente 2. Planes, Programas y Proyectos

1.2 Objetivos del Proyecto de Inversión

Objetivo General: Fortalecer la gestión integral en la entidad a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

⁴ Decreto 456 de 2008, artículo 9, numeral 9.



Objetivos específicos:

- Fortalecer el conocimiento y la apropiación de las herramientas del sistema de gestión.
- Mejorar los procesos integrales de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos del sector hábitat.

1.3 Identificación y clasificación del proyecto

En la siguiente tabla se muestra la identificación y clasificación del proyecto, de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024:

Tabla 2: Identificación y clasificación del proyecto en el PDD

Estrategia PGA	Código y denominación del proyecto	Propósito PDD	Programa o Proyecto estratégico del PDD	Meta del PDD
Fortalecimiento Institucional	7602 Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión Pública Efectiva	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.

Fuente: Subdirección programas y proyectos

1.4 Metas con Componente Ambiental

1. Gestionar el 100 % de la certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015

Cabe indicar que la meta “*Mantener 1 certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015*”, finalizó ejecución de las actividades el 30 de septiembre de 2022, las acciones para continuar con el proceso de certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, continúan articuladas en la meta *Gestionar el 100% de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015*.

1.5 Actividades /Acciones Ambientales

- Implementar el plan de acción Institucional de gestión ambiental PIGA 2023
- Implementar el plan de acción del sistema de gestión ambiental bajo los estándares de la norma SGA ISO 14001:2015

1.6 Impacto ambiental y/o logro en la ciudad

El Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, se fortalece y aumenta su apropiación mediante la implementación de los controles operacionales como se estipula en la norma ISO 14001:2015, lo cual permite un manejo adecuado de los aspectos e impactos ambientales negativos fomentando también hábitos de prácticas ambientales sostenibles en las actividades diarias que requiere desarrollar la institución para el cumplimiento de su misión, conllevando a la disminución y control de impactos ambientales negativos que puedan afectar a la ciudad y mejorando las condiciones ambientales aportando a la sostenibilidad global.

Lo anterior, integrado con la actual política ambiental de la entidad, la cual da como lineamiento incorporar criterios ambientales en el desarrollo de las actividades propias de la entidad en cumplimiento de la normatividad ambiental, con la intención de prevenir la contaminación y mitigación de los impactos ambientales conforme del actuar de la entidad, garantizando el uso racional y sostenible de los recursos naturales, en armonía con los objetivos de ecoeficiencia del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital implementando acciones en todos los niveles de la organización, conducentes al cumplimiento de los requisitos legales vigentes, y en procura del mejoramiento continuo de los procesos para lograr el equilibrio entre patrimonio ambiental y el territorio.

1.7 Seguimiento Meta e Indicadores para el control, vigencia 2023

En el presente numeral se reporta los resultados de las metas ambientales del proyecto relacionadas en el PACA 2020 – 2024: vigencia 2023; ***“Gestionar el 100 % de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015.***

Tabla 3: Indicadores para el control y medición de la meta

Nombre del indicador	Tipo Anualización	Meta 2023	Logro 2023	% avance 2023
Gestionar el 100% de las acciones para certificar el sistema de Gestión ambiental en la SDHT	Constante	100%	100%	100%

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos



1.8 Actividades Desarrolladas

Durante la vigencia 2023 se han desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento a la meta del componente ambiental así:

- Se ha realizado el seguimiento al consumo de agua de la sede principal, correspondencia y archivo.
- Se han realizado acciones de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua en la Entidad.
- Se promocionó en la Semana Ambiental acciones referente al uso eficiente del agua.
- Se realizó un (1) seguimiento trimestral al consumo de energía al interior de la entidad con el objetivo de verificar la efectividad de las acciones propuestas para fomentar el ahorro de energía al interior de la entidad
- Se han realizado las jornadas mensuales de apagón ambiental con el objetivo de fomentar el ahorro de energía al interior de la entidad.
- Se realizó una acción que promovió el uso de energías de fuentes renovables en el marco de la Semana Ambiental
- Se realizó una capacitación en el año sobre RESPEL dirigida a los funcionarios y colaboradores de la entidad
- Se Gestionó y realizó una (1) capacitación semestral sobre compras públicas sostenibles dirigida a los colaboradores de la SDHT, con el fin de Fortalecer la Gestión Institucional.
- Se han realizado acciones mensuales enfocadas a fomentar el uso de la bicicleta, el carro compartido, el transporte público y/o demás alternativas de movilidad sostenible al interior de la entidad.
- Del 6 al 9 de junio, se desarrolló la semana ambiental en la entidad, con la participación de funcionarios, colaboradores y referentes PIGA del sector Hábitat, realizando las siguientes actividades:
 - 06 junio Campaña Separación de Residuos
 - 07 junio Encuentro Sectorial PIGA
 - 08 junio Recorrido Quebrada la Vieja
 - 09 junio Energías Renovables - Pintemos la Movilidad Sostenible

Por otra parte en el marco del programa de consumo sostenible se realizó la actualización del documento de la guía de Compras Públicas Sostenibles PG03-IN53 Guía de Compras Públicas Sostenibles V3 dando cumplimiento al plan de acción PIGA y a su vez aportando a la implementación del sistema de Gestión ambiental

- Se articuló del Sistema de Gestión Ambiental con el Plan de Gestión Ambiental donde se proporciona los controles operacionales a los aspectos, impactos y riesgos ambientales para así determinar el desempeño del sistema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

- En el marco del cumplimiento del numeral de la norma SGA. No 7 Operaciones, se publicó el procedimiento PG03-IN53 Guía de Compras Públicas Sostenibles V3, esta guía permitirá mejorar la articulación en la inclusión de las cláusulas ambientales para mejorar los controles permiten mejorar el desempeño de la entidad en el cumplimiento normativo; estos documentos pueden ser visualizados y descargados del mapa interactivo de la entidad.

-En el marco del cumplimiento del numeral de la norma SGA. No 7 Operaciones, se publicó el procedimiento de para la gestión integral de residuos, PG03-PR02 Programa de Gestión Integral de Residuos V5 y creación de los documentos: PG03-FO848 registro control medición y seguimiento de residuos sólidos V1 - PG03-FO849 Registro de la generación y entrega de residuos aprovechables V1 PG03-FO850 Inspección puntos de almacenamiento temporal de residuos V1 - PG03-FO851 Inspección puntos ecológicos y contenedores V1 - PG03-FO852 Registro - control - medición y seguimiento consumos de mantenimiento V1 - PG03-FO853 Registro - control - medición y seguimiento gestión llantas usadas V1, estos documentos permitirán mejorar el desempeño de la entidad en el cumplimiento normativo; estos documentos pueden ser visualizados y descargados del mapa interactivo de la entidad.

- Igualmente, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, se realiza auditoría interna en cumplimiento del numeral 9.2 “Auditoría Interna” de la norma antes mencionada. La auditoría se lleva a cabo los días 27,28 y 29 de marzo de 2023, donde se auditaron los siguientes procesos:

Administración del Sistema de Gestión.
Comunicaciones públicas y estratégicas.
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura.
Gestión Contractual.
Gestión territorial de hábitat.
Gestión documental.
Evaluación, asesoría y mejoramiento

1.9 Logros y Beneficios

La Secretaría Distrital del Hábitat se ha beneficiado en el fortalecimiento en materia ambiental bajo los estándares técnicos de la norma ISO14001:2015, realizando una integridad con el PIGA institucional ayudando a contrarrestar los aspectos, impactos y riesgos ambientales que se presenta durante el de desarrollo de las actividades que adelanta la entidad, logrando el cumplimiento de los numerales de la norma ISO14001:2015 y de los requisitos ambientales aplicables a la Secretaría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Por otra parte, se ha dado cumplimiento a las actividades programadas en el plan de acción institucional PIGA 2023, se establecieron las acciones de manera articulada con el sistema de gestión ambiental como resultado se tiene la armonización del PIGA con el SGA.

Se continua con el cumplimiento de las normas y políticas públicas distritales con amplio compromiso y participación, con la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales el equipo PIGA de la entidad priorizó la atención en los procesos y programas evaluados con aspectos ambientales significativos.

-Se realizó con el proceso de talento humano SST la definición de alcance, roles y responsabilidades en el plan de emergencias y contingencia de la SDHT, esto permite fortalecer EL Sistema de Gestión Ambiental en la disminución de los riesgos.

Igualmente cabe resaltar que la Secretaría Distrital del Hábitat para la vigencia 2023 Gestionó la certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la Norma ISO 9001 de 2015 y 14001 de 2015.

Desde la subdirección de Programas y Proyectos se realizaron los documentos previos, anexo técnico y estudio del sector para realizar la ejecución de la auditoría de certificación al Sistema de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat según la norma ISO 14001:2015

El día 19 de julio se publicó el proceso SDHT-MC-014-2023 en la plataforma SECOP II, para el desarrollo de la auditoria en mención, de acuerdo con el cronograma el plazo de presentación de la oferta finalizó el 26 de julio fecha en la cual se realizó la evaluación a la empresa ITICCOL SAS que resulto adjudicada del contrato N° 113-2023

Seguidamente se procedió al desarrollo de la misma así:

-Plan de Auditoría: La empresa Iticcol realiza el cronograma de auditoría externa de certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 con previa aprobación de la Subdirectora de Programas y Proyectos, estableciendo los días 28,29,30 y 31 de agosto como el tiempo estimado para realizar la auditoría para los procesos de Direccionamiento Estratégico, Evaluación, Asesoría y Mejoramiento, Administración del Sistema Integrado de Gestión, Comunicaciones Públicas Estratégicas, Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura, Gestión Tecnológica y Gestión Contractual.

-Debido a que la auditoría externa de certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, comprendió dos (2) fases, se adjunta informe de cada una de las etapas (Revisión

Plan integral de movilidad sostenible PIMS:

De acuerdo con lo establecido en la formulación del PIMS se ha avanzado y ejecutado lo siguiente:

-Una jornada de un (1) ciclo paseo de rutas seguras, saludables y sostenibles para los colaboradores y funcionarios de la SDHT en el mes febrero en cumplimiento al decreto del sin carro y sin moto en la Ciudad donde participaron algunos funcionarios y colaboradores de la entidad y donde se contó con el apoyo del IDRD como guías de las rutas seguras.

En el marco del programa de prácticas sostenibles en el día de la movilidad sostenible se realizó la gestión para la realización de una jornada de movilidad para el desplazamiento de los colaboradores y funcionarios hacia la entidad donde se desplazaron en dos actividades una de ellas lo fue en bici ruta segura.

-Una jornada de Realizar una (1) acción pedagógica al interior de la SDHT promoviendo la movilidad sostenible fomentando el uso de la bici , gestionándose a través de la Secretaría Distrital de Movilidad una actividad pedagógica por medio de una intervención llamada sketch teatral Tema: Movilidad sostenible, donde los actores interactúan con los colaboradores de una manera dinámica donde se aprende y se fomenta la cultura y la conciencia ambiental, especialmente los temas relacionados con el plan integral de movilidad sostenible documental y Revisión operativa), donde se evidenciaron 23 oportunidades de mejoras encontradas durante la fase No. 2 de revisión operativa.

-El día 30 de octubre de 2023 se realizó la entrega por parte de Iticcol la acreditación del Certificado Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 bajo el número de registro certificado SG 2 200 -252

Adicionalmente desde el PIGA se realizaron estrategias de sensibilización a través de campañas en el marco de las actividades formuladas en el plan de acción PIGA 2023 de acuerdo a cada uno de los programas ambientales lo cual permitió fortalecer así los hábitos sostenibles con el ambiente en la SDHT de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento del plan de acción PIGA en la ejecución de las actividades formuladas como parte de los objetivos del SGA.

Estrategias de compensación:

Además, Como parte de una estrategia de compensación al medio ambiente, la entidad realizó varias acciones como una jornada de siembra de árboles con los colaboradores de la SDHT, esta se convocó y se llevó a cabo en lagos de torca con el apoyo y liderazgo del JBB, mantenimiento a los paneles solares de la sede archivo, mantenimiento al jardín vertical de la facha de la entidad y riego



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

a través de sistema de recolección de aguas lluvias Ekomuro Se logró mejorar las campañas de los programas ambientales al interior de la entidad generando una cohesión y la atención de los colaboradores involucrando a las empresas tercerizadas y contratistas en el cumplimiento normativo todo esto contribuyó a la mejora del desempeño ambiental de la entidad.

1.10 Retrasos

No se presentaron retrasos para el periodo de reporte en cumplimiento de la meta.

1.11 Fuentes y evidencias

Los soportes de las acciones realizadas se encuentran en la red de carpetas compartidas de la entidad y de la Subdirección de Programas y Proyectos en la siguiente dirección:

\\192.168.6.11\Proyectos\SDPP\SIG\Año 2023\SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023

2. Proyecto 7615: Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.

En el presente numeral se mencionan los términos generales del proyecto de inversión 7615, de acuerdo con su formulación inicial, y se describe el cumplimiento de la meta ambiental y el desarrollo de actividades de la vigencia 2023

2.1 Descripción del Proyecto de Inversión y componentes

El proyecto tiene por objeto formular una política de servicios públicos que logre articular las acciones estratégicas y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito.

El proyecto busca identificar cuales el estado de la presentación de los servicios públicos domiciliarios en el área rural, establecer el déficit de la prestación y a partir de ello definir lineamientos para su posible solución. Por otra parte, busca fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat por medio de:

- Elaborar herramientas para capacitar y divulgar en los aspectos o falencias identificados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

- Realizar asistencias personalizadas para concientizar en los aspectos o falencias identificados.
- Aumentar el conocimiento de los procesos de operación y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado.
- Realizar asistencias y el calcular las demandas de agua por sistema.
- Realizar asistencias a los futuros operadores del servicio de alcantarillado

2.2 Objetivos del Proyecto de Inversión

Objetivo General: Brindar asistencia técnica y organizacional para la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios en la ruralidad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Articular las intervenciones de las empresas prestadoras y las entidades distritales en Bogotá D.C.
- Mejorar la prestación del servicio de los acueductos comunitarios.

2.3 Identificación y clasificación del proyecto

En la siguiente tabla se muestra la identificación y clasificación del proyecto, de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024:

Tabla 4: Identificación y clasificación del proyecto en el PDD

Estrategia PGA	Código y denominación del proyecto	Propósito PDD	Programa o Proyecto estratégico del PDD	Meta del PDD
Manejo Físico y Ecurbanismo	7615 Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

2.4 Metas con Componente Ambiental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

- Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.

2.5 Actividades /Acciones Ambientales

En el marco del fortalecimiento a acueductos comunitarios brindado desde la Subdirección de servicios Públicos se han desarrollado actividades para la entrega, capacitación e implementación de equipos, válvulas y procesos para optimizar la potabilización y distribución de agua en 16 acueductos comunitarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz

2.6 Impacto ambiental y/o logro en la ciudad

-Protección de los recursos hídricos: La potabilización adecuada del agua en áreas rurales ayuda a proteger los recursos hídricos locales, como ríos, arroyos y acuíferos. Al implementar tecnologías y prácticas de tratamiento adecuadas, se evita la contaminación de fuentes de agua dulce, preservando así la calidad del agua para el consumo humano y el ecosistema en general.

-Mitigación del cambio climático: Al potabilizar mejor el agua en zonas rurales, se pueden implementar tecnologías y procesos más eficientes, lo que reduce el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la potabilización y distribución del agua. Esto contribuye a la mitigación del cambio climático y a la promoción de prácticas más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

2.7 Seguimiento Meta e Indicadores para el control, vigencia 2023

En el presente numeral se reporta los resultados de la meta ambiental del proyecto relacionada en el PACA 2020 – 2024: en la vigencia 2023 “*Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los 3acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito*”.

Tabla 5: Indicadores para el control y medición de la meta

Nombre del indicador	Tipo Anualización	Meta 2023	Logro 2023	% avance 2023
Porcentaje de avance en el fortalecimiento técnico y organizacional de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.	Constante	100%	100%	100%

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

2.8 Actividades Desarrolladas

En cumplimiento del proyecto de inversión 7615, se ha brindado a través de asistencias técnicas por parte del equipo técnico de la subdirección de servicios públicos, acompañamiento permanente a los acueductos comunitarios en los componentes técnico, organización, comercial, jurídico y financiero que redundan en el fortalecimiento de las capacidades de prestación del servicio de acueducto de las comunidades organizadas en el territorio rural del Distrito.

Adicionalmente se encuentra en ejecución el contrato de Adquisición e instalación de equipos para la potabilización, muestreo y control de calidad de agua y presión en los acueductos comunitarios que determine la SDHT por un valor de 1.134 millones con el que se realizara la entrega y capacitación a 16 acueductos comunitarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz de dos plantas de potabilización de agua, 118 estaciones de quiebre de presión, 16 equipos multiparametro para la medición de parámetros de calidad y 4 equipos geófonos para la detección de fugas.

2.9 Logros y Beneficios

Mayor calidad en la prestación del servicio de acueducto en el territorio rural del Distrito permitiendo a la comunidad tener acceso a agua a costos justos.

Fomento y promoción de la gobernanza del agua como bien común que aportan al desarrollo rural de Bogotá desde la base local para el cierre de brechas urbano-rurales.

Desarrollo de capacidades del personal de acueductos comunitarios

2.10 Retrasos

Pese a que no se presentan retrasos en el proyecto 7615 debe considerarse en el trabajo con las organizaciones comunitarias que prestan el servicio de abastecimiento de agua potable que la decisión de adoptar o no los lineamientos para constituirse como prestador comunitario, es tomada autónomamente por la comunidad y es una decisión externa a la Secretaría, quien cumple el rol de informar los diferentes procesos que se deben surtir, sus beneficios, derechos y deberes, a través de las diferentes asistencias y capacitaciones.

2.11 Fuentes y evidencias

Reportes Proyecto de inversión 7615 “Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito capital Bogotá”

3. PROYECTO: 7641: Implementación de Estrategia Integral de Revitalización



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

3.1. Meta: Elaborar 1 documento de seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.

Este proyecto realizó la entrega del documento de lineamientos técnicos "Seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible", por lo cual se reprogramaron la magnitudes y presupuestos para el cuatrienio y se finalizó la acción asociada al PACA 2020-2024, con la culminación de la acción "Elaborar 1 documento de seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible", al finalizar la vigencia 2021. De tal manera se cumplió con la meta del documento de lineamientos técnicos, como producto entregable y evidencia del cumplimiento.